

Formación para el empleo

# Balance de situación 2019



**Fundación Estatal**

*PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO*








Edita y distribuye:  
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo  
C/ Torrelaguna, 56  
28027 Madrid  
[www.fundae.es](http://www.fundae.es)

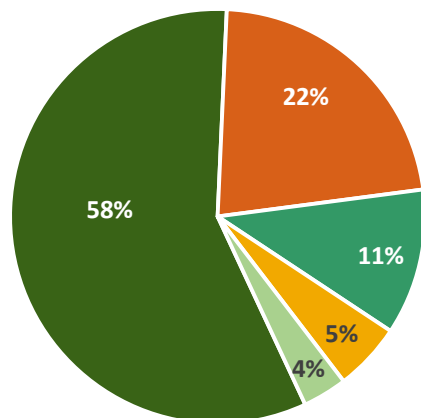
Datos a 31 de marzo de 2020  
Más datos en [Estadísticas Fundae](#)

## Presupuesto: destino de los fondos disponibles para la formación dirigida prioritariamente a ocupados

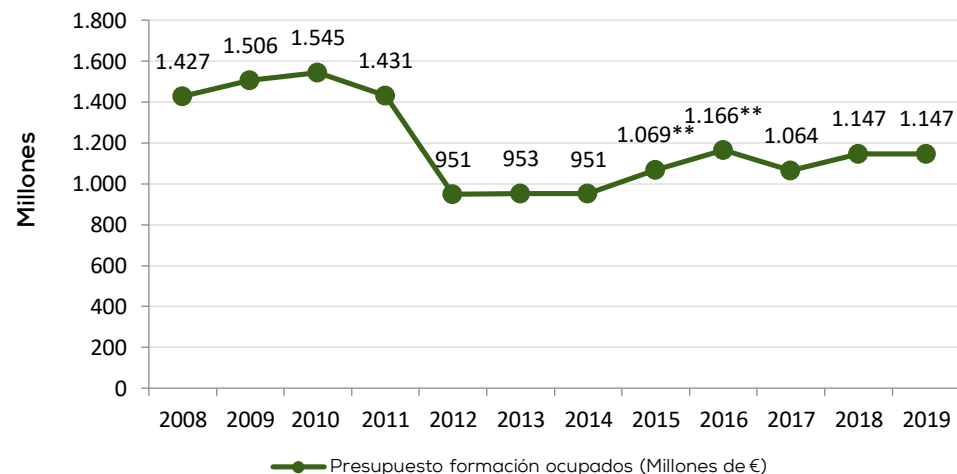
Distribución fondos según iniciativas (millones de euros)

2019

Bonificaciones a las empresas	661,4	
Convocatorias estatales (subvenciones)	254,8	
Convocatorias autonómicas (subvenciones)*	130,7	
Formación AA.PP.	60,7	
Gastos funcionamiento Fundae	39,6	



Evolución del presupuesto\*\*



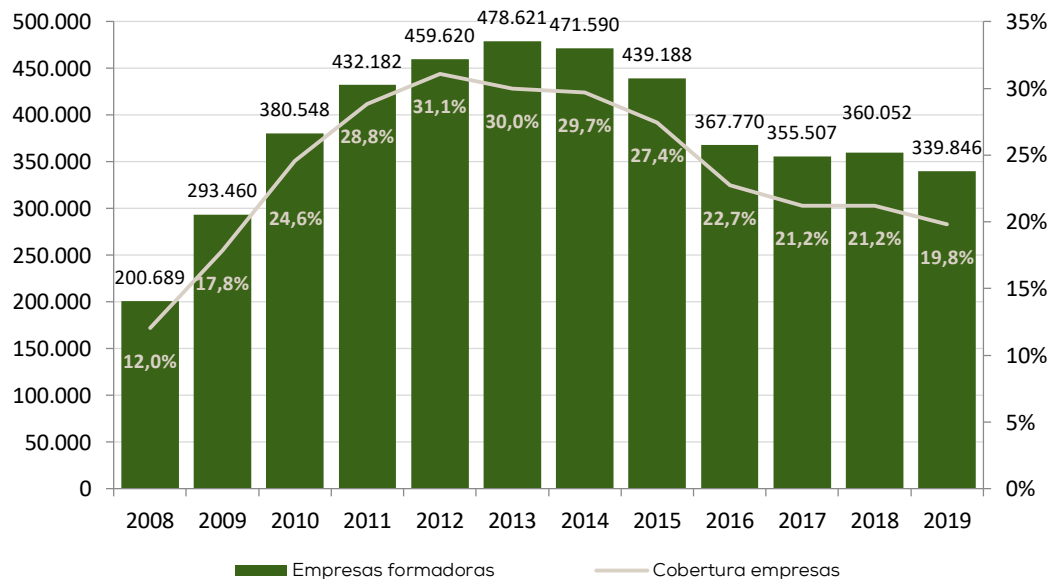
El presupuesto global de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados asciende a 1.147 millones de euros. El mismo del año anterior, ya que en 2019 no se aprobaron los presupuestos y se prorrogaron los de 2018, no obstante y dado que durante el año 2019, además de la Convocatoria Estatal de formación para trabajadores ocupados, se pusieron en marcha dos nuevas convocatorias con objetivos específicos, una para la formación y adquisición de competencias digitales y otra para la formación en diálogo social y negociación colectiva, los fondos definitivos para la formación de trabajadores ocupados del 2019 se elevó a 1.178 millones de euros.

(\*) La partida presupuestaria correspondiente a Ceuta y Melilla está incluida en la categoría de Convocatorias Autonómicas, aunque la gestión de las mismas es realizada por la Fundación Estatal.

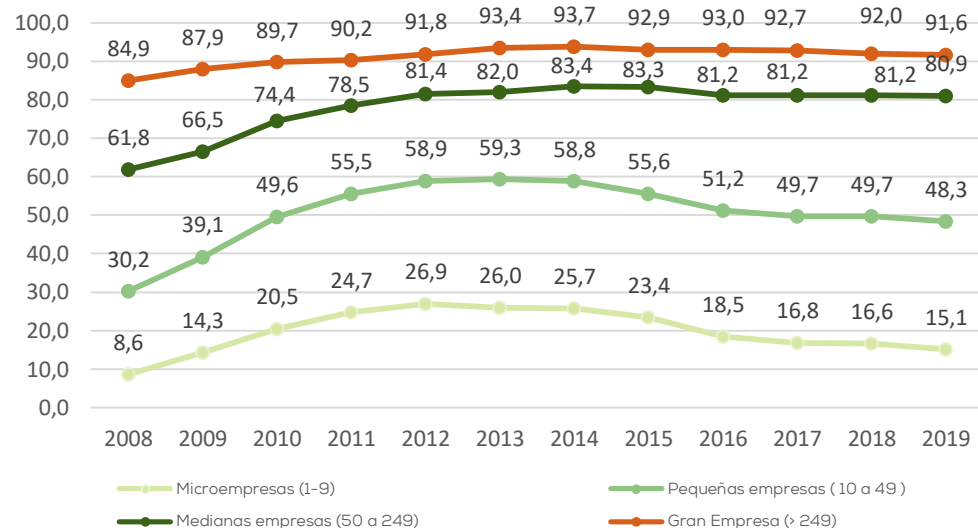
(\*\*) Incluye 80 millones de euros para 2015 y 120 millones de euros para 2016 del Programa Específico de Jóvenes desempleados inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Se trata de un programa que gestionó la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

## Formación en las empresas: empresas que realizan formación

### Evolución empresas formadoras y cobertura



### Tasa de cobertura empresas formadoras\*



\*Tasa de cobertura de las empresas formadoras: porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores respecto al total de empresas cotizantes por FP inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social. Se denominan empresas formadoras aquellas que desarrollan acciones formativas para sus trabajadores y comunican la formación a Fundae, pudiendo bonificarse el coste de formación en las cuotas de la Seguridad Social.

Desciende el número de empresas formadoras. Alrededor de 20.000 empresas menos que en 2018. Todas las empresas que se pierden en este ejercicio pertenecen al tramo de trabajadores de la microempresa, en el resto, por el contrario, crecen.

La tasa de cobertura cae por debajo del 20% y se sitúa en el 19,8%

Microempresas (1-9)



226.306

Pequeñas empresas (10 a 49)



86.925

Medianas empresas (50 a 249)



22.070

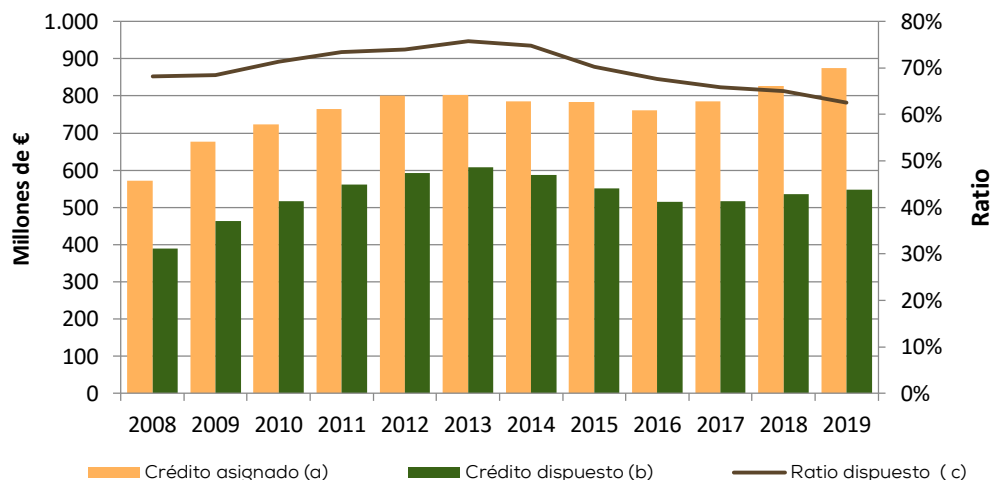
Gran empresa (> de 249)



4.416

## Formación en las empresas: crédito a las empresas

Evolución créditos de formación



El crédito dispuesto por las empresas que han realizado formación en 2019 ha sido de **547,2 millones de euros**, una cantidad algo superior a la de 2018, y supone un 62,5% del crédito total sobre el que podían bonificarse.





En conjunto, y como en años anteriores, las empresas de 1 a 9 trabajadores son el segmento que más proporción de su crédito han consumido.

(a) **Crédito asignado**: es la cantidad de que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. Se determina, en cada ejercicio económico como el porcentaje de la cuota de formación profesional cotizada en el año anterior. Dicho porcentaje de bonificación se establece por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es mayor cuanto menor es el tamaño de la empresa. (b) **Crédito dispuesto**: cuantía del crédito utilizado por las empresas para la realización de acciones formativas. (c) **Ratio dispuesto**: cociente entre el crédito dispuesto y el crédito asignado.

\* La diferencia entre el sumatorio de parciales y el total se debe a 129 empresas que han modificado su estatus durante el ejercicio 2019 derivado de situaciones de fusiones y adquisiciones.

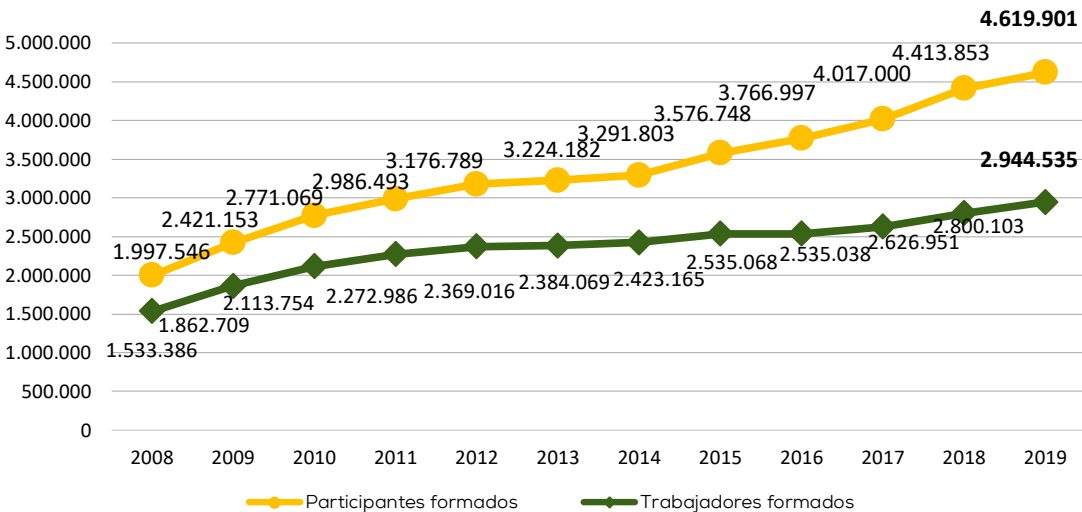
### Crédito dispuesto (b)

### Ratio dispuesto (c)

	Absoluto en €	%	Ratio dispuesto (c)
<b>Microempresas (1-9)</b> 	<b>89.054.031</b>	<b>16,3</b>	<b>71,5</b>
<b>Pequeñas empresas (10 a 49)</b> 	<b>104.495.688</b>	<b>19,1</b>	<b>51,4</b>
<b>Medianas empresas (50 a 249)</b> 	<b>119.922.476</b>	<b>21,9</b>	<b>60,0</b>
<b>Gran empresa (&gt; de 249)</b> 	<b>233.758.905</b>	<b>42,7</b>	<b>67,5</b>
<b>Total*</b>	<b>547.237.762</b>	<b>100,0</b>	<b>62,5</b>

## Participantes formados en acciones formativas programadas por las empresas

### Evolución participantes y trabajadores



**Trabajadores**

**2.944.535**

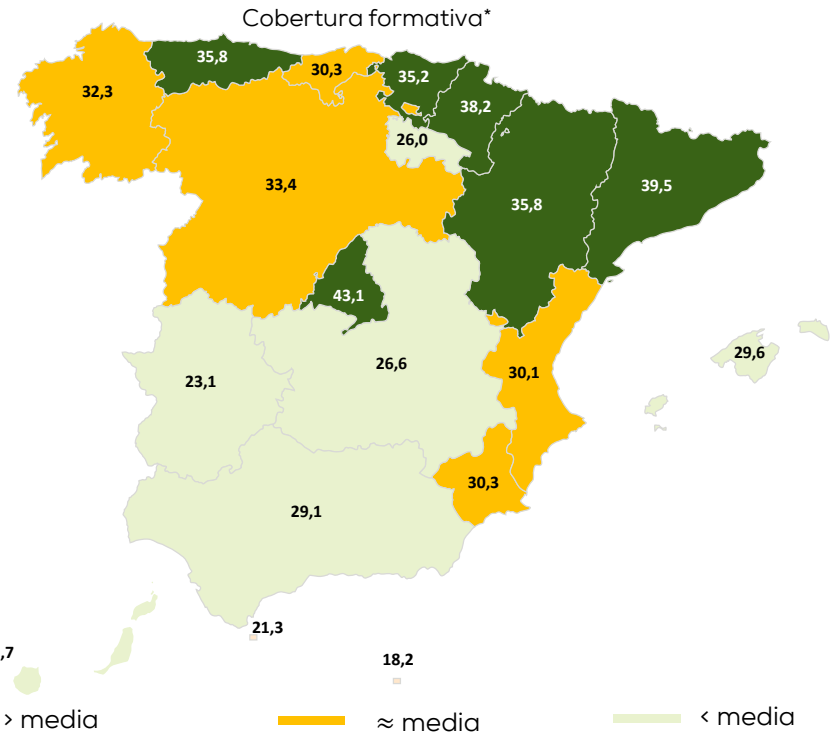
**Participantes**

**4.619.901**

44%



56%



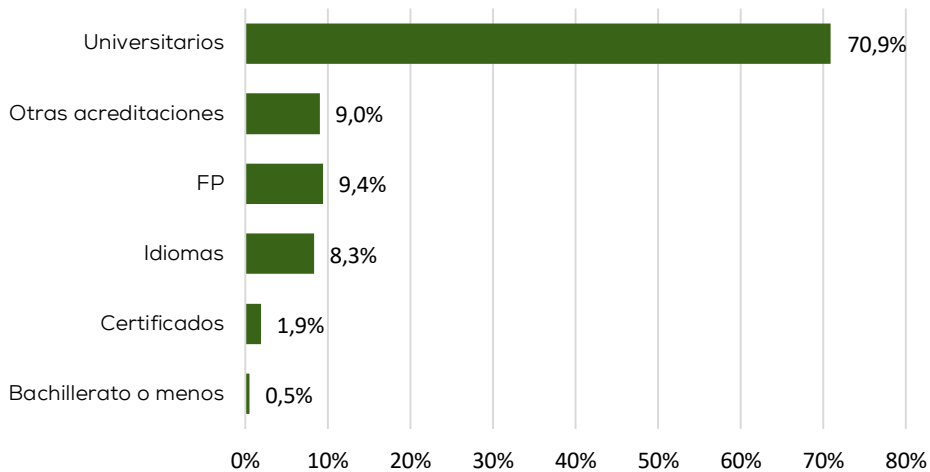
Más de 4,5 millones de participantes han realizado formación bonificada, un 5% más que en 2018. La tasa de cobertura formativa se sitúa en el **34,2%**, medio punto por encima de los resultados del año pasado. Por género, el volumen de participación femenina sigue siendo más bajo que su participación en el mercado de trabajo (44% frente al 46%).

Por comunidades autónomas, Madrid, Cataluña, Navarra, Aragón, Asturias y País Vasco superan la tasa media de cobertura. En el otro extremo, Ceuta, Melilla y Extremadura registran las tasas más bajas de cobertura formativa.

\*Tasa de cobertura de los participantes: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA del II Trimestre de 2019.  
 Participantes formados: cada trabajador que realiza una acción formativa es un participante. Un trabajador da lugar a tantos participantes como acciones formativas haya realizado.

## Perspectiva individual de la formación en las empresas: Permisos Individuales de Formación\*

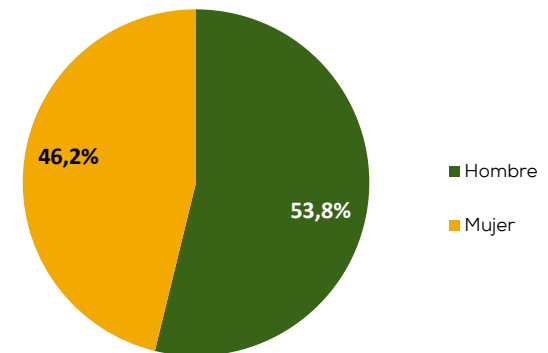
Finalidad de los PIF



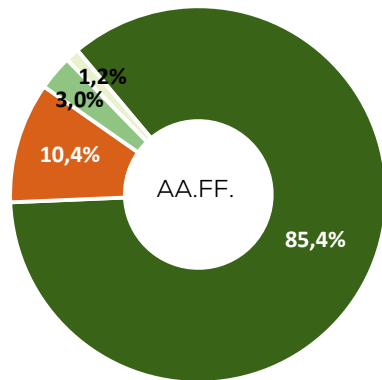
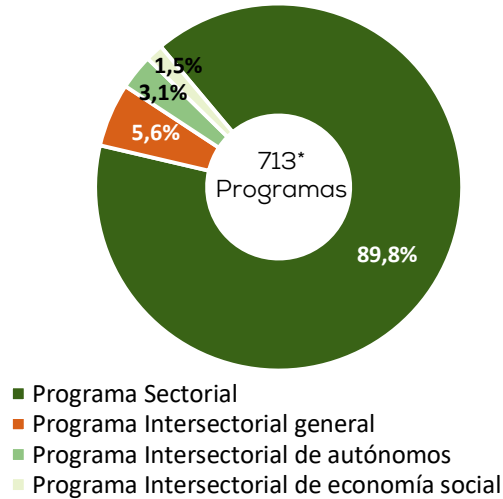
El número de trabajadores que han disfrutado de un permiso para realizar cursos oficiales es de **5.621**, un 8,5% más que en 2018. De estos, el 53,8% son hombres y el 46,2% mujeres y el intervalo de 36 a 45 años sigue siendo el más numeroso (por encima del 40%). Siete de cada diez PIF realizados han tenido como finalidad la obtención de un título universitario.

\*Permiso Individual de Formación: es el permiso retribuido y autorizado por la empresa a un trabajador, para la realización de un curso, dirigido a la obtención de un título oficial.

Participantes por género



## Formación subvencionada: Programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. Convocatoria de Programas 2018



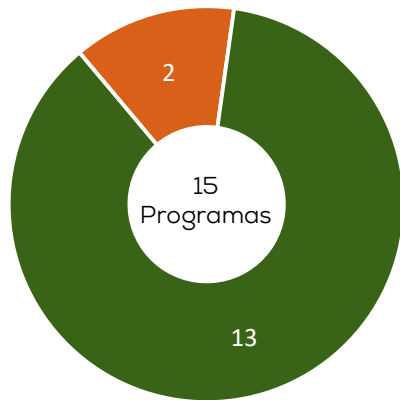
	Financiación	Participantes programados	Media de horas
Programa Sectorial	295.454.952	754.297	63,9
Programa Intersectorial General	37.881.142	69.679	78,4
Programa Intersectorial Autónomos	10.247.481	26.087	61,9
Programa Intersectorial Economía Social	2.571.200	8.016	53,3
<b>Total</b>	<b>346.154.777</b>	<b>858.079</b>	<b>64,9</b>

\*Estos datos se corresponden con la resolución del Servicio Público de Empleo Estatal publicada en el BOE el 18 de enero de 2019. El plazo de ejecución establecido en Convocatoria es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2020. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución.\* Los programas aprobados son 715 pero renunciaron 2 tras la aprobación.



## Balance de situación 2019

Formación subvencionada: planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.



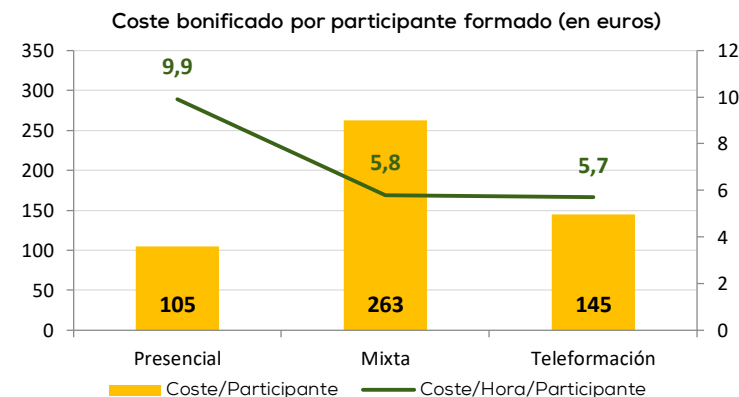
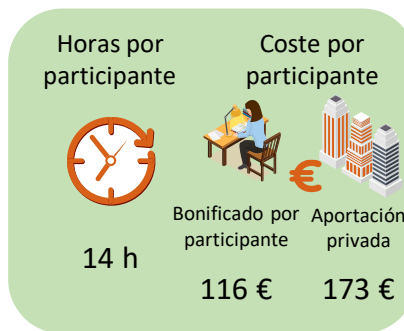
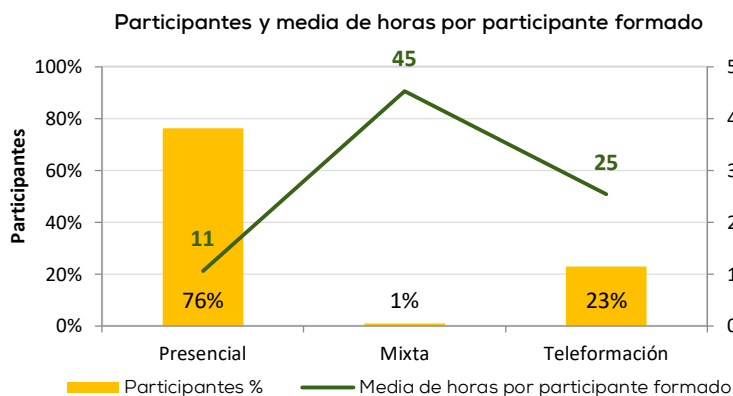
- Diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva
- Negociación colectiva

Estos datos se corresponden con la resolución del Servicio Público de Empleo Estatal publicada en el BOE el 10 de mayo de 2019. El plazo de ejecución establecido en convocatoria es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2020. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución.

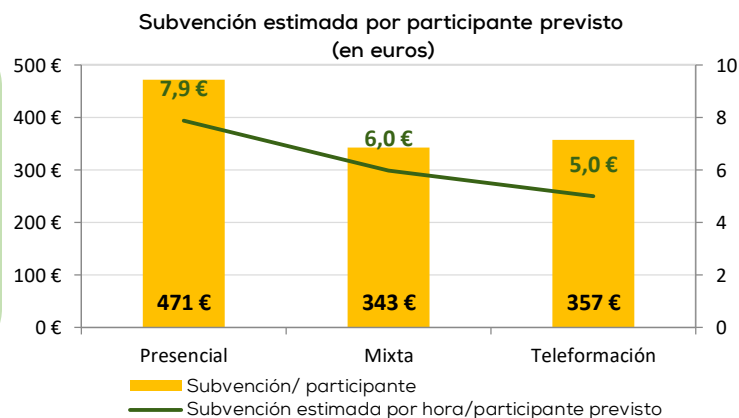
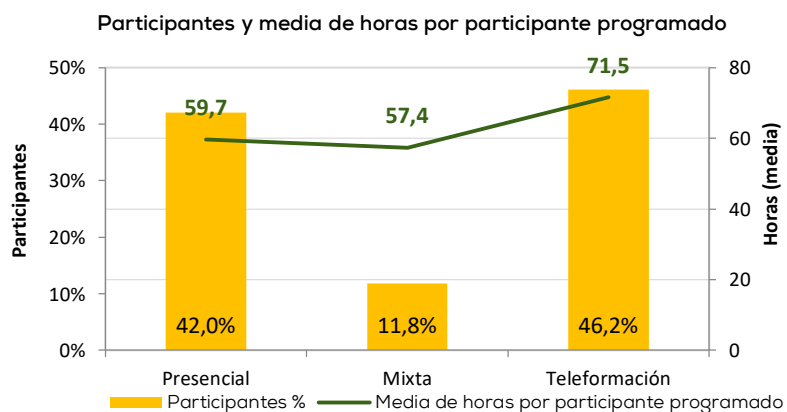
	Financiación	Participantes programados	Media de horas
Diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva	<b>3.436.323</b>	<b>16.323</b>	<b>18,8</b>
Negociación colectiva	<b>1.436.280</b>	<b>8.594</b>	<b>29,5</b>
<b>Total</b>	<b>4.872.603</b>	<b>24.917</b>	<b>22,5</b>

## Duración y financiación de la formación de ámbito estatal: formación programada por las empresas y formación subvencionada

### Formación en las empresas



### Formación subvencionada – Convocatoria Programas 2018



Los programas de formación subvencionada tienen una duración media por participante mayor que la formación programada por las empresas. Como en años anteriores, la formación presencial es la que tiene el coste estimado por hora y participante más alto, mientras que la teleformación es la modalidad más económica en ambas iniciativas.